

Resolución No. 01737

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SDA-CMA-20260002”

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL AMBIENTAL (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001, los artículos 2 y 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015, y las funciones delegadas en la Resolución No. 02064 del 23 de octubre de 2025 y

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Recurso Hídrico mediante radicado SIPSE No. 32622 solicitó a la Dirección Contractual adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, con el objeto de: **“CONTRATAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS ACUÍFEROS DEL DISTRITO CAPITAL”**.

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde hasta la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.823.085.243,00)**, este valor incluye todos los impuestos incluido IVA (si lo incluye), costos y demás erogaciones a que haya lugar, de la vigencia fiscal del 2026., con cargo **Certificado de Disponibilidad No. 1405 del 09 de julio de 2026.**, expedido por el responsable presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente

Que el plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y legalización del contrato. En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2026.

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y s.s. del Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas que lo reglamenten, modifiquen o complementen.

Que la Entidad realizó el estudio previo, anexo técnico, análisis de mercado, análisis de sector y determinó los riesgos previsibles involucrados en la contratación que se derivará del presente proceso de selección, de acuerdo con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE plasmó la necesidad de adelantar el proceso de selección en su Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que en este orden de ideas el 15 de julio de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II, por el término legal de cinco (5) días hábiles, los estudios y documentos previos, junto con los avisos de convocatoria y el complemento al proyecto de pliego de condiciones con sus anexos y formatos, para conocimiento y observación de los posibles interesados.

Que dentro del término de publicación comprendido entre el quince (15) de julio de 2026 al veintitrés (23) de julio de 2026, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES:

Resolución No. 01737

INTERESADO	REFERENCIA DEL MENSAJE	FECHA, HORA Y MEDIO UTILIZADO	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
PGREFORESTACION	CO1.MSG.9742568	22/07/2026 4:12:23 PM	5
HYDROINGENIERIA SAS	CO1.MSG.9746424	23/07/2026 11:55:21 AM	3
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	CO1.MSG.9748413	23/07/2026 2:54:19 PM	18
ATG. Ltda.	CO1.MSG.9750352	23/07/2026 5:41:22 PM	7
NOVAMBIENTI SALUCIONES AMBIENTALES SAS	CO1.MSG.9750664	23/07/2026 6:19:43 PM	2
HIDROGEOCOL	CO1.MSG.9750874	23/07/2026 6:51:09 PM	9
HIDOGEOLOGIA COLOMBIA S.A.S	CO1.MSG.9750907	23/07/2026 6:54:20 PM	1
MARIA ALEXANDRA ORTIZ	CO1.MSG.9751465	23/07/2026 10:41:05 PM	10
EGS SAS	CO1.MSG.9745489	23/07/2026 8:59:18 AM	2
TOTAL			67

Que de manera extemporánea, es decir con posterioridad al veintitrés (23) de julio de 2026 se recibieron las siguientes observaciones a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – portal SECOP II:

INTERESADO	REFERENCIA DEL MENSAJE	FECHA, HORA Y MEDIO UTILIZADO	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
RICARDO BUENO SILVA	CO1.MSG.9773910	29/07/2026 11:34:23 AM	1
ANA MARIA MARTINEZ	CO1.MSG.9777112	29/07/2026 5:20:38 PM	1
NOVAMBIENTI SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	CO1.MSG.9779237	30/07/2026 9:16:37 AM	1
LUIS LOPEZ ING	CO1.MSG.9780073	30/07/2026 10:44:34 AM	1
CEAA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	CO1.MSG.9787027	31/07/2026 12:41:53 PM	4
TOTAL			8

Que, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso es superior al umbral de USD \$125.000 (V/r umbral Mipyme en COP (\$511.708.497), de conformidad con lo previsto por el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria NO es susceptible de limitarse a Mipymes.

Que en cumplimiento de la Resolución No. 02529 del 17 de diciembre de 2025 y la Resolución No. 01236 del 26 de mayo de 2026, "Por medio de la cual se conforma y reglamenta el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente", el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente, en **Sesión Ordinaria Virtual No. 06 realizado el 04 de agosto de 2026**, revisó las observaciones presentadas al proceso junto con sus respectivas respuestas, así como el pliego de condiciones definitivo y sus anexos; y finalmente aprobó su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – portal SECOP II.

Que en el pliego de condiciones definitivo se establecen los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección bajo la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, en observancia de los principios de selección objetiva, transparencia y eficiencia, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, ordenar mediante acto administrativo la apertura del proceso de selección.

Que el pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar observaciones que se estimen convenientes, dentro del término señalado en el cronograma, a través del Sistema electrónico para la contratación pública -portal SECOP II o en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Resolución No. 01737

Que el empleo de Subsecretario de Control Ambiental, a la fecha de expedición de esta resolución, se encuentra en encargo, según Resolución No. 01624 del 17 de julio de 2026 y, por ende, la presente resolución será suscrita por el funcionario encargado de conformidad con dicho acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SDA-CMA-20260002**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS ACUÍFEROS DEL DISTRITO CAPITAL”** con un **PRESUPUESTO OFICIAL** destinado para el presente proceso de contratación, de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.823.085.243,00)**, este valor incluye todos los impuestos incluido IVA (si lo incluye), costos y demás erogaciones a que haya lugar., de la vigencia fiscal del 2026., con cargo **Certificado de Disponibilidad No. 1405 del 09 de julio de 2026.**, expedido por el responsable presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: No limitar a Mipymes el presente proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SDA-CMA-20260002**, por cuanto no se cumplieron los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 24 de diciembre de 2021

ARTÍCULO TERCERO: Adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SDA-CMA-20260002**, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura del proceso Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	04/08/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	10/08/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	12/08/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS Artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto Nacional 1082 de 2015 “(...) La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 pm., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, (...)”	12/08/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA, CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS	14/08/2026 09:00 A.M.	Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.
APERTURA DE OFERTAS	14/08/2026 09:05 A.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN LISTA DE OFERENTES	14/08/2026 09:30 A.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Resolución No. 01737

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA ENTIDAD	DEL 14/08/2026 AL 20/08/2026	COMITÉ EVALUADOR – SDA
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR Y OFERTAS	21/08/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto Nacional 1082 de 2015 "(...) 4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante <u>tres (3) días hábiles. (...)</u> "	DEL 21/08/2026 al 26/08/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES al informe de verificación preliminar y publicación de INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO de requisitos habilitantes.	28/08/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE DECLARATORIA DESIERTA O ADJUDICACIÓN	DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA EXPEDIR EL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA CONSTITUIR GARANTÍAS	DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co
FECHA DE INICIO	CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Supervisor – Contratista

[El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que eventualmente surjan durante el desarrollo del proceso de selección]

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, el Pliego de Condiciones Definitivo y su complemento y demás documentos asociados al proceso de selección bajo la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SDA-CMA-20260002** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II; así mismo, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del término señalado en el cronograma, en Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las veedurías Ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección, de conformidad a lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Resolución No. 01737

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente Resolución no procede recurso.

Dado en Bogotá a los 04 días del mes de agosto del 2026



DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Elaboró:

JENNIFER KARINA VARGAS MORENO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	04/08/2026
-------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Revisó:

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	04/08/2026
------------------------------	------	-------------	------------------	------------

ANDRES ALEJANDRO OLARTE CARMONA	CPS:	SDA-CPS-20260140	FECHA EJECUCIÓN:	04/08/2026
---------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO (E)	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	04/08/2026
---------------------------------	------	-------------	------------------	------------